Nº 71/SEC/07

Valparaíso, 20 de marzo de 2007.

A S.E. la Presidenta
de la República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

**PROYECTO DE LEY:**

"Artículo Único.- Intercálase, en el artículo 1° de la ley N° 19.871, entre la expresión "Isla Negra" y la coma (,) que figura a continuación, la frase "o en su entorno".".

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una Moción de los Honorables senadores señores Jorge Arancibia Reyes y Nelson Ávila Contreras.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado